

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. SIN

FECHA: Bogotá D.C., 20 de marzo de 2020

HORA: De 2 a 5 pm horas

LUGAR: Teleconferencia entre MVCT y Consultora Proyecto Acueducto Multiveredal de San Pedro de Cartago (Nariño).

ASISTENTES: Diana Roa – Abogada Subdirección de Proyectos.
Ghisel González – Contratista evaluadora – Subdirección de Proyectos.

INVITADOS: Jessica Sánchez – Consultora proyecto San Pedro de Cartago (Nariño).

ORDEN DEL DIA:

Revisión de los documentos prediales del proyecto ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL EL CUAL INCLUYA LAS VEREDAS: MARTÍN, BOTANILLA, YERBABUENAL Y SANTIAGO DE LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

DESARROLLO:

La consultora del proyecto remitió al MVCT los documentos prediales consistentes en permisos de servidumbres, los correspondientes certificados de libertad y tradición y demás soportes prediales.

El MVCT realiza las siguientes observaciones a cada predio revisado:

Matrícula 248-25778

Poseedor: JOSE AMADO URBANO LASSO

Observación: Corregir el permiso de servidumbre colocando en calidad de poseedor (heredero).

Matrícula: SIN.

Poseedor: EDILBERTO CHICAIZA ORDOÑEZ

Observación: OK

Matrícula: SIN

Poseedor: ELVIA GONZALES

Observación: OK

Matrícula: 248-13148
Poseedor: LUCIA CHAVEZ
Observación: Corregir el permiso de servidumbre colocando en calidad de poseedor (heredero)

Matrícula: SIN
Propietario: 2,5 DEL MUNICIPIO
Observación: OK

Matrícula: SIN
Poseedor: FRANCISCO JAVIER CERON
Observación: OK

Matrícula: 248-3438
Propietario: PABLO URBANO Y NIDIA GAVIRIA
Observación: OK

Matrícula: 248-9746
Poseedor: NIDIA GAVIRIA ERAZO
Observación: OK

Matrícula: 248-967
Propietario: GABRIEL CERON BRAVO, MERCEDES CERON BRAVO Y JIMENES CUSTODIA
Observación: Aclarar en el certificado que el señor Gabriel Cerón es propietario del 33% y poseedor del 66%. En la actualidad se desconoce el paradero de los demás propietarios del predio.

Matrícula: 248-15145
Propietario: JUSTINA POPAYAN
Observación: OK

Matrícula: SIN
Poseedor: CARMEN POPAYAN BASTIDAS y FRAILES SANTIAGO
Observación: OK

Matrícula: SIN
Poseedor: GLORIA DEL SOCORRO TUQUERRES
Observación: OK

Matrícula: 248-25689
Poseedor: ROSARIO POPAYAN Y ADELAIDA VIVEROS
Observación: Agregarle la otra propietaria al permiso de reconocimiento

Matrícula: SIN
Poseedor: MARTHA DORI VIVERO
Observación: OK

Matrícula: 248-26024
Poseedor: ARTURO ALEXANDER ERASO POPAYAN
Observación: OK

Matrícula: 248-15144
Poseedor: JUSTINA POPAYAN POPAYAN
Observación: OK

Matrícula: 248-25689
Poseedor: ROSARIO POPAYAN
Observación: OK

Matrícula: SIN
Poseedor: MARIA ADELAIDA VIVEROS
Observación: OK

Matrícula: SIN
Poseedor: SEGUNDO VIVEROS
Observación: OK

Matrícula: SIN
Poseedor: MARIA ADELAIDA VIVEROS PAJAJAY
Observación: OK

Matrícula: 248-10607
Poseedor: HILARIO RENGIFO
Observación: ACLARAR SI LA PARTE QUE LE CORRESPONDE A HILARIO RENGIFO ES LA QUE ESTÁ AFECTA AL PREDIO.
FORMATO 8.

Observaciones generales:

- Adaptar el formato 8 a los logos de la Alcaldía de San Pedro de Cartago. Quitar "Formato 8".
- En el plano predial, se debe actualizar el cuadro de predios incluyendo los predios puntuales con su identificación correspondiente (Certificado de Libertad y Tradición).

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Actualizar el informe predial y soportes del proyecto.	Consultora.	Una vez culmine el proceso de actualización se radicará la información en el MVCT para culminar el proceso de Evaluación.

FIRMAS: Teleconferencia.

Elaboró: Ghisel González.
Fecha: 20-03-2020